

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Ciencias Administrativas
Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín
Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate
Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria

2. Programa(s) de estudio: Lic. en Administración de Empresas 3. Vigencia del plan: 2009-2
(Técnico, Licenciatura (s))

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: DERECHO FISCAL 5. Clave 12462

6. HC: 2 HL: HT: 2 HPC: HCL: HE: 2 CR: 6

7. Ciclo Escolar: 2011-1

8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje Obligatoria Disciplinaria Optativa

10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



EAC DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Lic. en Administración de Empresas

Vigencia del plan: 2009-2

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

DERECHO FISCAL

Clave:

12462

HC:

2

HL:

HT:

2

HPC:

HCL:

HE:

2

CR:

6

Firmas Homologadas

Fecha de elaboración: 15 de Octubre de 2010

Formuló:

M.C. Leonel Rosiles Lopez

M.C. Elsa Lourdes Salazar Ruiz

M.C. Blanca Estela Lopez Lopez

M.A.G. Gilberto Martínez Quintero

M.A. Maria Soledad Plazola Rivera

M.A.G. Daniel Águila Meza

M.I. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

M.C. Sandra Edith Gómez Domínguez

Lic. Karina García Arellano

M.C. Ramon Galvan Sanchez

Lic. Gabriela Lisset Rodríguez Ramírez

M.A. Janette Brito Laredo

M.A. Silvia Hernández Solís

M.C. Seidi Iliana Pérez Chavira

M.C. Rafael Espinoza Torres

C.P. Rosalva Ornelas Magdaleno

Vo.Bo. M.A. Ernesto Alonso Pérez Maldonado

Cargo: Subdirector Mexicali

Vo.. Bo. M.A. José Raúl Robles Colón

Cargo: Subdirector Tijuana

Vo.. Bo. M.P. Eva Olivia Martínez Lucero

Cargo: Subdirector Ensenada

Vo.. Bo. Ing. Samuel Aguilar Lomeli

Cargo: Subdirector Tecate

Vo.. Bo. Mtra. Lizzete Velasco Aulcy

Cargo: Subdirector, San Quintín

Vo.. Bo. M.I. Ana Maria Vázquez Espinoza

Cargo: Subdirector Guadalupe Victoria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Este curso de Derecho TRIBUTARIO se encuentra dentro de la etapa disciplinaria y se imparte en el Cuarto período de la Carrera, es de naturaleza Obligatoria y no requiere conocimientos previos y tiene la finalidad de apoyar al estudiante de la Licenciatura en Administración de Empresas con los conocimientos legales que en materia Fiscal le son indispensables para prestar un adecuado y responsable servicio profesional al ente económico orientando a dicho ente para que cumpla con sus obligaciones fiscales. La conducta del profesionista debe estar basada en la ética profesional

III. COMPETENCIAS DEL CURSO

Identificar los derechos y obligaciones fiscales de los contribuyentes, mediante el estudio de la normatividad respectiva, con el fin de orientarlos debidamente en el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales vigentes.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un trabajo final por escrito en donde identifique y concentre los distintos derechos y obligaciones que tiene el ente económico en el Código Fiscal de la Federación, Código Fiscal del estado de B.C. y las distintas leyes fiscales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar el esquema general del Derecho Tributario, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos, obligaciones y constitucionalidad del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 12 horas

UNIDAD I GENERALIDADES DEL DERECHO FISCAL

- 1.1. Aspectos generales del derecho fiscal.
 - 1.1.1. Conceptos básicos dentro del Derecho Tributario Mexicano.
 - 1.1.2. Ubicación del Derecho Fiscal dentro del Derecho Mexicano.
 - 1.1.3. Autonomía del Derecho Fiscal.
 - 1.1.4. Fuentes del Derecho Fiscal Mexicano.
 - 1.1.5. Ámbito de aplicación de las Normas Jurídicas.
 - 1.1.6. Jerarquía de las Normas Jurídicas.
 - 1.1.7. La actividad financiera del Estado Mexicano.
 - 1.1.8. Clasificaciones de los ingresos del Estado Mexicano.
 - 1.1.9. Derecho Tributario: definición y características.
- 1.2. Fundamentos constitucionales de las contribuciones.
 - 1.2.1.- Fundamentos constitucionales y criterios jurisprudenciales.
 - 1.2.2.- Límites constitucionales al establecimiento de los tributos.
 - 1.2.2.1. Garantía de equidad.
 - 1.2.2.2. Garantía de proporcionalidad.
 - 1.2.2.3. Garantía de legalidad.
 - 1.2.2.4. Garantía de destino al gasto público.
- 1.3. La Relación Tributaria.
 - 1.3.1.- El hecho imponible.
 - 1.3.2.- El hecho generador.
 - 1.3.3.- El sujeto pasivo.
 - 1.3.4.- El sujeto activo.
- 1.4. La Obligación fiscal.
 - 1.4.1.- Concepto y elementos.
 - 1.4.2. Clasificación de las obligaciones fiscales: sustantiva y formales.
 - 1.4.2.- Nacimiento de la obligación fiscal.
 - 1.4.3.- Determinación y liquidación de la obligación fiscal.
 - 1.4.4.- Exigibilidad.
 - 1.4.5.- Formas de extinción de la obligación fiscal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

1.4.5.1.-El pago en todas sus variantes.

1.4.5.2.-La compensación.

1.4.5.3.- La condonación .

1.4.5.4.- La cancelación .

1.4.5.5.-La prescripción.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar los distintos conceptos y disposiciones generales del código fiscal de la federación en vigor, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 12 horas

UNIDAD II .- DISPOSICIONES GENERALES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION

- 2.1 Las contribuciones y su clasificación
 - 2.1.1. Impuestos
 - 2.1.2. Aportaciones de seguridad social
 - 2.1.3. Contribuciones de mejoras
 - 2.1.4. Derechos
 - 2.1.5. Accesorios de las contribuciones
 - 2.1.6. Aprovechamientos
 - 2.1.7. Productos
 - 2.1.8. Crédito fiscal
- 2.2 Conceptos básicos del Código Fiscal de la Federación
 - 2.2.1. Naturaleza supletoria del código fiscal de la federación
 - 2.2.2. Concepto de residencia en territorio nacional
 - 2.2.3. El domicilio fiscal
 - 2.2.4. El ejercicio fiscal
 - 2.2.5. Enajenación de bienes para efectos fiscales
 - 2.2.6. Arrendamiento financiero
 - 2.2.7. Regalías y asistencia técnica
 - 2.2.8. Asociación en participación
- 2.3. De los derechos y obligaciones de los contribuyentes
 - 2.3.1. Las promociones ante las autoridades fiscales
 - 2.3.2. Causación de los recargos y de la actualización
 - 2.3.3. Promoción para devoluciones de saldos a favor
 - 2.3.4. Promoción para compensaciones
 - 2.3.5. La responsabilidad solidaria
 - 2.3.6. El registro federal de contribuyentes
 - 2.3.7. La contabilidad
 - 2.3.8. De los comprobantes fiscales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar las facultades de las autoridades fiscales según el Código Fiscal de la Federación en vigor, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 6 horas

Unidad III. LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES.

- 3.1. De las facultades de las de las autoridades fiscales
 - 3.1.1 Relacionadas con las visitas domiciliarias
 - 3.1.1.1 Concepto y fundamento Constitucional
 - 3.1.2 Autoridades competentes para emitir las
 - 3.1.3. Requisitos de la orden de visita
 - 3.1.4. De las actas de visitas domiciliaria
 - 3.1.5. Liquidación de ejercicios fiscales
 - 3.1.6. Facultades de revisión de las autoridades fiscales
 - 3.1.7. De la determinación presuntiva por parte de las autoridades fiscales
 - 3.1.8. Derechos del contribuyente ante actos de la autoridad fiscal.
 - 3.1.9. El procedimiento administrativo de ejecución
 - 3.1.10. De las demás facultades de las autoridades fiscales federales (requerir, solicitar información, etc.)
 - 3.1.13. De la caducidad de las facultades de las autoridades fiscales
 - 3.1.14. Facultades de las autoridades fiscales de conformidad con el Código fiscal del Estado de Baja California

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar las conductas infractoras en materia fiscal relacionando su penalidad, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 6 horas

UNIDAD IV. DE LAS INFRACCIONES Y LOS DELITOS FISCALES

4.2. DE LAS INFRACCIONES Y LOS DELITOS FISCALES

- 4.2.1 Las conductas infractoras.
- 4.2.2. Aplicación de multas.
- 4.2.3. Reducción e incremento de multas.
- 4.2.4. Responsables en la comisión de infracciones.
- 4.2.5. Requisitos para que procedan las multas.
- 4.2.6. Causas de las multas.
- 4.2.7. Casos en que se procede penalmente por delitos fiscales.
- 4.2.8. Responsables de los delitos fiscales.
- 4.2.9. Del delito de contrabando.
- 4.2.10. Del delito de defraudación fiscal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICANA

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar las conductas infractoras en materia fiscal relacionando su penalidad, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 4 horas

UNIDAD V.- DE LAS NOTIFICACIONES Y DE LA GARANTIA DEL INTERES FISCAL

- 5.1. Tipos de notificaciones.
- 5.2. Personales, correo certificado o medios electrónicos.
- 5.3. Por correo ordinario.
- 5.4. Por estrados.
- 5.5. Por instructivo.
- 5.5. Por edictos.
- 5.6. Formas de garantizar el interés fiscal.
- 5.7. Cuentas de garantía del interés fiscal.
- 5.8. Cuando procede garantizar el interés fiscal.
- 5.9. Formas de hacer efectiva la garantías.
- 5.10. Plazos para garantizar el interés fiscal.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALTE

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar los distintos acuerdos y convenios celebrados entre las autoridades federales y locales en materia fiscal, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

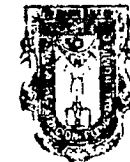
Contenido

Duración 8 horas

UNIDAD VI.- CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE

- 6.1. Derechos del contribuyente ante actos de la autoridad fiscal.
- 6.2. Requisitos de los actos administrativos de las autoridades.
- 6.3. Procedimiento de las visitas domiciliarias y revisiones de gabinete.
- 6.4. Procedimiento administrativo de ejecución.
- 6.5. Conducta a observar de los contribuyentes.
- 6.6. Sanciones económicas y de privación de la libertad.
- 6.7. Ley Federal de Derechos del Contribuyente.
- 6.8. Carta de los derechos del contribuyente auditado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar los distintos acuerdos y convenios celebrados entre las autoridades federales y locales en materia fiscal, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 8 horas

UNIDAD VII.- CONVENIOS DE COLABORACION Y COORDINACIÓN FISCAL

7.1. El sistema nacional de coordinación fiscal.

7.1.1 Objeto y efectos jurídicos de la coordinación.

7.1.2. Ley de Coordinación Fiscal.

7.1.3. Procedimiento para adherirse al sistema.

7.1.4. Participación a los estados al adherirse al sistema nacional de coordinación fiscal.

7.2. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal suscrito por la shcp y el estado de b.c.

7.2.1. Fecha de celebración.

7.2.2. Motivo y objeto de su celebración.

7.2.3. Análisis general de sus cláusulas

7.2.4. Convenios de Colaboración Administrativa vigentes entre la Federación y el Gobierno del Estado de B.C.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar las facultades que tienen las autoridades fiscales en materia fiscal así como su estructura orgánica mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

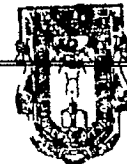
Contenido

Duración 3 horas

UNIDAD VIII .- REGLAMENTO INTERIOR DE S.H.C.P. Y S.A.T

- 8.1. Estructura de la S.H.C.P.
- 8.2. Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- 8.3. Reglamento Interior del S.A.T.
- 8.4 Estructura organizacional del S.A.T.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

Identificar los recursos y medios de defensa legal contra actos de las autoridades fiscales en materia fiscal, mediante el estudio de la norma, a fin de conocer las bases que sustentan los derechos y las obligaciones del ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido temático:

Duración: 5 HORAS

UNIDAD IX .- ASPECTOS GENERALES DE LA DEFENSA FISCAL FEDERAL Y ESTATAL.

9. 1. Definición de recursos y medios de defensa legal.
- 9.2. Recursos administrativos ordinarios federales.
- 9.3. Recursos ante autoridades fiscales del Estado de B.C.
- 9.4. Recursos ante autoridades fiscales Municipales.
- 9.5. Juicio de nulidad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
01	El alumno desarrollará los conocimientos adquiridos.	Caso práctico integrador.	Medios electrónicos.	32 hrs.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- a).- Exposición por parte del profesor.
- b).- Solución de casos prácticos.
- c).- lecturas en clase.
- d).- trabajos de investigación individual o por equipo.
- e).- exposiciones por parte de los alumnos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se deberá incluir la evidencia del desempeño según la competencia

- | | |
|--------------------------------|-----|
| a).- Exámenes escritos | 60% |
| b).- Trabajos de investigación | 20% |
| c).- Trabajo-práctica final | 10% |
| d).- Exposición | 10% |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- * c) Código Fiscal del Estado de Baja California.
- d) Ley de Coordinación fiscal y los Convenios de Colaboración Fiscal entre la Federación y el Gobierno de B.C.
- * e) Ley Federal de Derechos del Contribuyente.
- * f) Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- * g) Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda Y Crédito Público.
- * h) Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
- * i) Ley de Ingresos de la Federación.
- * j) Presupuesto de Egresos de la Federación.

- a) Derecho fiscal, Autor: Raúl Rodríguez Lobato, Editorial Harla, edición actual.
- b) Derecho Tributario Mexicano, Autor: Jesús Quintana Valtierra y Jorge Rojas Yáñez, Editorial Trillas, edición actual.
- c) Finanzas Públicas Mexicanas, autor: Ernesto Flores Zavala, edición actual.
- d) Lecciones de Derecho tributario, autor: Antonio Jiménez González, Editorial ECASA, edición actual.
- e) Derecho Financiero Mexicano, autor: Sergio Francisco de la Garza, Editorial Porrúa, edición actual.
- f) Introducción al Estudio del Derecho Fiscal, autor: Francisco Cárdenas Elizondo, Editorial Porrúa, edición actual.
- * g) Exégesis del Código Fiscal de la Federación, autor: Daniel Diep Diep, Editorial Pac, s.a. de C.V., edición actual.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

X. PERFIL DOCENTE

Se requiere Lic. En Contaduría o Lic. En Administración de Empresas, con Maestría en área afín, un mínimo de tres años de experiencia laboral, preferentemente en el área financiera específicamente en la elaboración de proyectos de inversión.

Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos de la materia a impartir.

Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.

Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conocer las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.

Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo.

Debe ser **RESPETUOSO**: Buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.

Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.

Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.

Debe ser **RESPONSABLE**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C